

Fecha 27.01.2009	Sección Primera-Opinión	Página 15
---------------------	----------------------------	--------------

Repudian rapacidad dentro de Semarnat

POR ERNESTO MÉNDEZ

ernesto.mendez@nuevoexcelsior.com.mx

La corrupción en la entrega de permisos ambientales es un problema añejo que tiene que ver con la impunidad de los servidores públicos, consideró Juan Carlos Cantú, director de la agrupación ecologista Defenders of Wildlife México.

El activista señaló que desafortunadamente “las leyes en nuestro país no están verdaderamente bien afinadas para que los malos funcionarios reciban las sanciones que merecen”.

“Todavía no estamos a un nivel en el que se haga pagar al servidor público por hacer mal su trabajo o por cometer ilegalidades”, manifestó.

Juan Carlos Cantú indicó que el problema de fondo es que, en general, en México no se castiga a quienes desde el gobierno abusan de sus cargos.

“La Ley General de Vida Silvestre contempla una se-

rie de sanciones administrativas, pero no habla de castigar a los funcionarios públicos; habla de penalizar a todos los particulares, ciudadanos mexicanos que no respeten la norma, pero en ningún momento se refiere a los servidores públicos”, ejemplificó.

Excélsior dio a conocer ayer que durante el sexenio de Vicente Fox y lo que va del gobierno del presidente Felipe Calderón se abrieron 14 expedientes en contra de 35 funcionarios de la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)** por violaciones a la ley y presuntos actos de corrupción.

En cinco casos, los involucrados continúan trabajando en el gobierno federal debido a que las sanciones que les impuso la Secretaría de la Función Pública no les impide seguir cobrando del erario en la Profepa, la Sagarpa o el Colegio de la Frontera Norte.

